

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 499/14

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE CORNEJA

A N U N C I O

PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2014

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el día 6 de febrero de 2014, el Presupuesto General, para el ejercicio económico 2014, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Villar de Corneja, a 7 de febrero de 2014.

La Alcaldesa, *Carmen Hernández Rollán*.